

Derecho Penal: Parte General (20990)

Titulación/estudio: Grado en Derecho

Curso: 2

Trimestre: 1 - 2

Número de créditos ECTS: 9

Horas de dedicación del estudiante: 225

Lengua o lenguas de la docencia: catalán / castellano

Profesor: M. Teresa Castiñeira, Ramon Ragués, Ricardo Robles, Yamila Fakhouri

1. Presentación de la asignatura

El Derecho penal es la rama del ordenamiento jurídico que tiene mayor incidencia en la práctica en los derechos fundamentales de los ciudadanos. El poder punitivo del Estado nace de la necesidad de protección de la convivencia social y los derechos más básicos ante los ataques más graves contra los bienes jurídicos individuales y colectivos más importantes.

En la asignatura Derecho Penal Parte General, con una duración de dos trimestres académicos, estudian los fundamentos del Derecho penal (la legitimación de la intervención penal y sus límites) así como, de manera especialmente amplia, los fundamentos de la responsabilidad penal (la teoría del delito), es decir, los requisitos que debe mostrar una conducta para ser penalmente relevante (antijuricidad) y para poder ser personalmente imputada al sujeto que la realiza (culpabilidad). Sin embargo se estudian los elementos del proceso que conduce a la concreta imposición de una sanción penal (determinación de la pena) así como el sistema de penas y medidas de seguridad vigente en el Código Penal español.

Esta asignatura debe permitir al alumno abordar todos los problemas que, en general y para todo tipo de delitos, plantea la imputación de responsabilidad penal. Pero, a la vez, tiene una función introductoria de los delitos en concreto, dado que, en buena parte, el estudio de los delitos en particular no supone sino una aplicación concreta de los problemas y pautas interpretativas fijadas en la parte general. Los delitos en concreto serán estudiados en la asignatura Derecho Penal Parte especial.

2. Competencias a alcanzar

1. Competencias generales:

1.1 Competencias instrumentales

- Capacidad de análisis y síntesis
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Capacidad de organización y planificación

- Capacidad de gestión de la información
- Capacidad de argumentación
- Capacidad de interpretación de las normas penales
- Capacidad de resolver casos prácticos de acuerdo con el Derecho Penal vigente

1.2 Competencias sistémicas

- Aprender a analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones y de los problemas y las soluciones jurídicas.
- Aprender a trabajar de manera autónoma.

1.3 Competencias interpersonales

- Capacidad de expresar opiniones en público con una argumentación jurídica ordenada y comprensible.
- Capacidad de debatir.

2. Competencias específicas:

- Conocer y comprender las categorías de la teoría jurídica del delito.
- Valorar la importancia del Derecho Penal como sistema regulador de las relaciones sociales
- Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar la información jurídicamente relevante para la imputación de responsabilidad penal.

3. Contenidos

Tema 1. Concepto y fines del derecho penal

- 1.1. Concepto de derecho penal. Elementos de la definición de derecho penal: delitos, penas y medidas de seguridad.
- 1.2. Teorías retributivas y teorías preventivas en la fundamentación del ius puniendi.
- 1.3. Los principios de garantía del ius puniendi.

Tema 2. El sistema de penas en el Código Penal español

- 2.1. Introducción al sistema de penas en el Código Penal. Clases de penas.
- 2.2. Penas privativas de libertad. Formas sustitutivas.
- 2.3. Ejecución de las penas privativas de libertad: derecho penitenciario
- 2.4. La pena de multa.
- 2.5. Penas privativas de derechos.

Tema 3. Otras consecuencias jurídicas del delito

- 3.1. Las medidas de seguridad. Régimen legal.
- 3.2. Las consecuencias accesorias.
- 3.3. Las causas de extinción de la responsabilidad criminal.
- 3.4. La responsabilidad civil derivada de delito.

Tema 4. Introducción a la teoría del delito

- 4.1. Introducción a la teoría del delito. Relación con los fines del derecho penal y con las normas jurídico-penales.
- 4.2. Significado y fases de desarrollo de la teoría del delito.
- 4.3. La antijuricidad. Aspecto formal y lo material; aspecto objetivo y aspecto subjetivo.
- 4.4. La culpabilidad. Significado y elementos. La punibilidad.

Tema 5. La conducta humana como requisito del delito

- 5.1. Elementos del concepto jurídico-penal de acción.
- 5.2. Fuerza irresistible, actos reflejos, inconsciencia.
- 5.3. La doctrina de la actio libera in causa.
- 5.4. La responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Tema 6. El tipo objetivo

- 6.1. Clases de tipos.
- 6.2. Doctrinas de la causalidad.
- 6.3. Criterios de imputación objetiva.

Tema 7. El tipo subjetivo doloso

- 7.1. El dolo: concepto y clases.
- 7.2. Los elementos subjetivos del tipo.

Tema 8. La imprudencia

- 8.1. Concepto de imprudencia y clases.
- 8.2. Regulación legal.
- 8.3. Imputación objetiva.
- 8.4. El error de tipo. La preterintencionalidad.

Tema 9. El tipo de realización imperfecta

- 9.1. Fases del iter criminis. Actos preparatorios punibles.
- 9.2. La tentativa: concepto y clases.
- 9.3. El desistimiento voluntario.
- 9.4. La consumación del delito.

Tema 10. El tipo de omisión

- 10.1. Concepto y clases de omisión.
- 10.2. El tipo de omisión pura.
- 10.3. La comisión por omisión.

Tema 11. Los tipos de autoría y de participación

- 11.1. La intervención en el delito. El concepto de autor.
- 11.2. Autoría directa, coautoría, autoría mediata.
- 11.3. Principios generales de la participación punible.
- 11.4. Inducción, cooperación necesaria y complicidad.

11.5. Problemas particulares: participación en delitos especiales y en los delitos imprudentes.

Tema 12. Las causas de justificación: teoría general

12.1. Doctrina general de la justificación. Atipicidad y exclusión de la antijuricidad. Efectos de la justificación.

12.2. Justificación completa y justificación incompleta; justificación real y justificación putativa.

12.3. El elemento subjetivo de justificación.

Tema 13. Legítima defensa. Estado de necesidad

13.1. La legítima defensa: fundamentos y requisitos.

13.2. El estado de necesidad: naturaleza, clases y requisitos.

Tema 14. Cumplimiento de un deber y ejercicio de un derecho. Consentimiento

14.1. Derechos y deberes justificantes.

14.2. La problemática jurídico-penal del consentimiento.

Tema 15. Culpabilidad. Causas de exclusión (I)

15.1. Culpabilidad: fundamentos y causas de exclusión.

15.2. La inimputabilidad y sus formas: anomalías y alteraciones psíquicas, intoxicación, alteración de la percepción, minoría de edad.

15.3. La responsabilidad penal del menor.

Tema 16. Culpabilidad. Causas de exclusión (II)

16.1. Causas de inexigibilidad. El miedo insuperable.

16.2. El desconocimiento de la antijuricidad: el error de prohibición.

Tema 17. La punibilidad. Circunstancias modificativas

17.1. Introducción: la discutida categoría de la punibilidad.

17.2. Condiciones objetivas de punibilidad, causas personales de exclusión de la pena y condiciones de procedibilidad.

17.3. Teoría general de las circunstancias. Error. Comunicabilidad.

17.4. Las circunstancias modificativas en concreto.

Tema 18. El concurso

18.1. Concurso de leyes.

18.2. Concurso de delitos.

18.3. La continuidad delictiva.

Tema 19. La determinación de la pena

19.1. La determinación legal de la pena.

19.2. La determinación judicial y en ejecución de la pena.

19.3. Problemas particulares: la determinación de la pena de multa.

4. Evaluación

1. La **nota final** de la asignatura se obtiene a partir de dos parámetros: nota de curso (30%) y examen final (70%). Sin embargo la asignatura no se puede aprobar si no se obtiene, como mínimo, un cuatro en el examen final. Si la nota del curso no llega a

cinco, la nota de examen será la nota final de la asignatura (100%). A efectos de calcular la nota final de la asignatura, el porcentaje que representa la nota de curso sólo se tendrá en cuenta cuando así se beneficie al alumno / a.

2. A lo largo del curso y dentro del marco de las sesiones de grupo se llevarán a cabo **cuatro** pruebas, la media de las cuales dará lugar a la **nota de curso**, que se podrá modificar a partir de las intervenciones orales en clase. Para poder obtener la nota de curso **es necesario asistir a doce sesiones de subgrupo**. Quien justificadamente deba faltar a más sesiones será necesario que lo comunique con la máxima anticipación posible al responsable del subgrupo para prever un sistema alternativo de recuperación de la sesión.

3. La **nota del examen final** se obtiene a partir de cuatro preguntas teóricas (50%) y la resolución de un caso práctico (50%). Para poder aprobar el examen final es necesario que se obtenga, como mínimo, un cuatro en cada una de las dos partes del examen.

4. Para la **resolución del caso práctico** del examen final se podrá hacer uso del Código Penal. Por el contrario, la resolución de las preguntas teóricas del examen final no se podrá utilizar ningún tipo de material.

5. El **uso de medios ilícitos** de copia durante el examen supone la anulación • ción de la prueba y, por tanto, el suspenso de la asignatura. La misma conducta durante las sesiones de grupo conllevará la anulación • anulación de la nota de curso y la prueba final será oral.

6. Los **errores graves de ortografía o de morfosintaxis** implicarán una penalización de hasta 3 puntos en las notas de pruebas y exámenes.

7. En la **convocatoria de septiembre** no se tendrá en cuenta la nota del curso.

5. Bibliografía y recursos didácticos

5.1. Bibliografía básica

a) Textos legislativos. Código Penal actualizado en septiembre de 2010 que incorpore la LO 5/2010 (imprescindible).

b) Textos académicos: Mir Puig, *Derecho penal. Parte general*, adaptado a la LO 5/2010 (pendiente de publicación).

5.2. Bibliografía complementaria

CEREZO MIR, J. *Curso de Derecho Penal Español. Parte general I. Introducción*. 6a. ed. Madrid: Tecnos, 2004; *Parte general II. Teoría jurídica del delito /1*. 6a. ed. Madrid: Tecnos, 1998; *Parte general III. Teoría jurídica del delito /2*. Madrid: Tecnos, 2001.

COBO DEL ROSAL, M. / VIVES ANTÓN, T. S. *Derecho penal. Parte general*. 5.^a. ed. València: Tirant lo Blanch, 1999.

JAKOBS, G. *Derecho penal. Parte general. Fundamentos y teoría de la imputación*. 2a. ed. Madrid: Marcial Pons, 1997. [Traducción de J. Cuello Contreras y J. L. Serrano González de Murillo].

JESCHECK, H.H., *Tratado de derecho penal. Parte general*. 5a. ed. Granada: Comares, 2003. [Trad de M. Olmedo Cardenete]. [Traducción de la 3a. ed. a cargo de S. Mir Puig y F. Muñoz Conde].

LUZÓN PEÑA, D. M., *Curso de Derecho Penal. Parte general I*. Madrid: Universitas, 1996.

MUÑOZ CONDE, F. / GARCÍA ARÁN, M. *Derecho penal. Parte general*. 8.ª ed. València: Tirant lo Blanch, 2010.

ROXIN, C. *Derecho penal. Tomo I. Fundamentos. La estructura de la teoría del delito*. Madrid: Civitas, 2003. [Traducción de D. M. Luzón Peña, M. Díaz y García Conlledo i J. de Vicente Remensal].

SILVA SÁNCHEZ, J. M. *Aproximación al derecho penal contemporáneo*. Barcelona: J. M. Bosch, 1992.

5.3. Recursos didácticos

Dossier de casos y de jurisprudencia preparados por los profesores, de publicación semanal en el aula global.

6. Metodología

1. La **asignatura** se compone de **sesiones plenarias** para todo el grupo y de sesiones en dos **subgrupos**.

2. Las **sesiones plenarias** tienen contenido teórico y en ellas el profesor explicará los temas correspondientes del programa, previa lectura por parte de los alumnos los textos recomendados.

3. Como regla general, las **sesiones de subgrupo** se dedicarán al aprendizaje de la resolución de casos prácticos y la evaluación continuada de la asignatura. Estas sesiones habrá prepararlas previamente con el dossier de materiales correspondientes y las lecturas recomendadas.

4. La asignatura consta de **9 créditos ECTS**, que equivalen a **225 horas de volumen** total de trabajo del estudiante (25 horas por crédito ECTS) de acuerdo con la siguiente distribución horaria:

a) Horas de **trabajo presencial**

46 horas de participación en clase teórica de grupo.

28 horas de participación en actividades en subgrupo.

2 horas para la prueba final.

b) Horas de **trabajo dirigido**

1 hora lectura del plan docente

46 horas de actividades programadas previas a las clases de grupo.

56 horas de actividades programadas previas a las actividades en subgrupo.

c) Horas de **trabajo autónomo**

46 horas de lectura del manual y estudio personal.

7. Programación de actividades

Plenario 1

Tema 1: Introducción al Derecho Penal. Concepto y finalidades del Derecho penal.

Plenario 2

Tema 1: Los principios de garantía del ius puniendi

Plenario 3

Tema 2: El sistema de penas

Plenario 4

Tema 3: Otras consecuencias jurídicas del delito

Subgrupo 1

Tema 1: Casos prácticos

Plenario 5

Tema 4: Introducción a la teoría del delito

Plenario 6

Tema 5: La conducta humana

Subgrupo 2

Temas 2-3: Casos prácticos

Plenario 7

Tema 6: El tipo objetivo (I)

Plenario 8

Tema 6: El tipo objetivo (II)

Subgrupo 3

Tema 5: Casos prácticos

Plenario 9

Tema 7: El tipo subjetivo doloso

Subgrupo 4

Tema 6: Casos prácticos (I)

Subgrupo 5

Tema 6: Casos prácticos (II)

Plenario 10

Tema 8: La imprudencia

Subgrupo 6

Tema 7: Casos prácticos

Plenario 11

Tema 9: Los tipos de realización imperfecta

Subgrupo 7

Tema 8: Casos prácticos

Plenario 12

Tema 10: El tipo de omisión (I)

Subgrupo 8

Tema 9: Casos prácticos

Plenario 13

Tema 10: El tipo de omisión (II)

Plenario 14

Tema 11: Los tipos de autoría y participación (I)

Plenario 15

Tema 11: Los tipos de autoría y participación (II)

Plenario 16

Tema 12: Las causas de justificación. Teoría general

Plenario 17

Tema 13: La legítima defensa y el estado de necesidad

Plenario 18

Tema 14: Otras causas de justificación

Subgrupo 9

Tema 10: Casos prácticos

Subgrupo 10

Tema 11: Casos prácticos (I)

Plenario 19

Tema 15: La culpabilidad. Causas de exclusión (I)

Plenario 20

Temas 16-17: La culpabilidad y causas de exclusión (II). La punibilidad

Subgrupo 11

Tema 11: Casos prácticos (II)

Subgrupo 12

Temas 15-16: Casos prácticos

Plenario 21

Tema 17: Las circunstancias modificativas de la responsabilidad penal

Plenario 22

Tema 18: Los concursos

Subgrupo 13

Temes 17-18: Casos

Plenario 23

Tema 19: La determinación de la pena

Subgrupo 14

Tema 19: Casos